

deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación de Capital Social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de cinco nuevos miembros que han de formar el futuro Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que le sea remitida, gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Algeciras a 29 de Abril de 2.005.—El Secretario.—Visto bueno el Presidente, Asterio Muñoz Calvente.—19.529.

ALVASIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Somoza Pérez.—18.046.

ANDOBER EXPORT IMPORT, S. L.

Andremon Viajes SL, como interesada de la certificación número 04280199 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de diciembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Mataró, 26 de abril de 2005.—Andremon Viajes SL, Administradora, Rosa Sans Coronas.—18.013.

ÁNGEL MATEO EXPLOSIVOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	14.765,92
Tesorería	43.422,57
Total activo	58.188,49
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	122.316,33
Resultados ejercicios anteriores	(349.724,51)
Resultado del ejercicio	165.394,25
Total pasivo	58.188,49

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Liquidador único, Rafael de Cubas Garrido.—18.426.

ARGICUIT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 1 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, María José García Bragado.—18.032.

ÁRIDOS DEL CANTÁBRICO, S. A.

Reducción del capital social

En Junta Universal de Accionistas de la Sociedad «Áridos del Cantábrico, S.A.», se acordó la reducción del capital social en la cuantía de 201.723,70 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones de la serie A de un valor nominal de 10,710036 euros cada una de ellas, y 3.000 acciones de la serie B de un valor nominal de 60,101210 euros cada una de ellas, por ser todas ellas acciones propias que la sociedad había adquirido a sus socios, por lo que no se efectúa reintegro alguno por ésta reducción del capital social.

La sociedad tiene dotada la reserva indisponible por importe de 806.894,81 euros, de conformidad con el artículo 79-3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a todos los efectos previstos en las normas vigentes.

Trabada (Lugo), 15 de abril de 2005.—Edelmiro López Rodríguez.—18.415.

ARTEMA PUERTAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 23 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el domicilio social Crta. Villcañías-Quintanar de la Orden s/n en Villa de Don Fadrique (Toledo), a las 11 horas del día 20 de mayo de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente 21 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reiterar o no el acuerdo de Junta del pasado 10 de mayo del 2004 sobre la venta de acciones propias en poder de la sociedad, a los actuales accionistas, con autorización al Consejo de Administración para fijar las condiciones y plazo de cobro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener, la entrega y envío inmediato y

gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villa de Don Fadrique (Toledo), 23 de abril de 2005.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Román Espada.—18.035.

ASERFINANCE DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Aserfinance de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 21 de junio de 2.005, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 22 de junio de 2.005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004, u adopción de otro distinto.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—17.876.

ASTIGIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 1 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 7 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—18.022.

ASTURIANA DE DESARROLLO, S. A.

(En liquidación)

La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, aprobó por unanimidad la liquidación de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2004, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	94.027,42
Total activo	94.027,42
Pasivo:	
Recursos Propios:	
Capital Social	120.202,42
Resultados negativos ejercicio anterior	-26.175
Total pasivo	94.027,42

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 8 de enero de 2005.—El Liquidador Único, Luis Jorge Amadeo Fano Rimada.—18.072.

AUBRUM, S. L.

(Sociedad absorbente)

ASISTENCIA TANGENCIAL CIRCUNSCRITA, S. L.

JOMSA INTERNACIONAL, S. L.

(Sociedades absorbidas totalmente)

Fusión por absorción

Las Juntas generales de las tres sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas todas ellas el 13 de abril de 2005, acordaron por unanimidad la fusión total y extinción de las dos compañías absorbidas, pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, Auburn, Sociedad Limitada.

Dichas fusiones se acordaron en los términos del proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las compañías fusionadas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 12 de abril de 2005.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en su remisión a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 14 de abril de 2005.—Administradores solidarios de Auburn, Sociedad Limitada, don Jaime Aubia Arimon y doña Montserrat Rumbau Serra.—Administrador único de Jomsa Internacional, Sociedad Limitada, don Bernat Aubia Rumbau.—Administradora única de Asistencia Tangencial Circunscrita, Sociedad Limitada, doña Edna Betsabé Murille.—18.001.

1.ª 5-5-2005

AURORA GARCÍA, S. L.

De conformidad con la legislación vigente, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General de Accionistas de esta compañía, celebrada con el carácter de Universal el día 22 de abril de 2005, se ha acordado proceder a la reactivación de la sociedad, la cual se hallaba disuelta por aplicación de la disposición transitoria sexta de la Ley de Sociedades Anónimas y a su simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores, de conformidad con los artículos 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 la Ley de Sociedad Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—La Administradora, M.ª Aurora García Serrano.—17.992.

AUTOCARES IMPERIO, S. L. (Sociedad absorbente)

AUTOCARES VENECIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Autocares Imperio, Sociedad Limitada», y «Autocares Venecia, Sociedad Limitada», celebradas el día 25 de abril de 2005, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de